

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015**

MOVIMIENTO POLITICO



**FERNANDO ANTONIO GOMEZ RISCANEVO
CANDIDATO ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015
MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES**

FERNANDO ANTONIO GOMEZ RISCANEVO

PRESENTACION

Amigas y Amigos Tamareños:

Como candidato a la alcaldía del municipio de Támara, presento mi nombre y mi propuesta de gobierno a la voluntad de mis comunidades, de mi gente, en fin a la voluntad de mi pueblo; con la cual espero tener un decidido respaldo en las urnas para ser elegido en las próximas elecciones del 30 de Octubre, y de esta manera empezar a dar cumplimiento al compromiso social, político, administrativo y económico pactado en mi campaña.

Soy orgullosamente hijo de Támara, de extracto humilde, campesino de corazón, de nacimiento y de profesión. A Támara le debo todo; mi familia, mi trabajo, mis amigos, mis experiencias sociales, políticas, culturales y laborales, a Támara también le debo mi comunidad, que me ha acompañado, que me ha formado y apoyado para ser lo que soy, por esa comunidad seguiré la lucha que inicié hace dieciséis años cuando sembré mis primeras semillas como Agrónomo de la UMATA.

Las vivencias que he compartido con la gente de mi pueblo en las buenas y en las malas, han forjado en mí una plataforma ideológica enfocada al servicio, fundamentada en la honestidad y la transparencia como todo proceso que adelanta o desarrolla la gente de bien, y la gente de bien son todos aquellos que pueden llevar a cabo acciones que mejoran las condiciones de vida de la gente y que lo hacen bajo la premisa: **'Si podemos servir'** .

Lo anterior concluye **un llamado serio a los Tamareños** (gremios económicos, profesionales de todos los perfiles, juventudes, empresas, líderes religiosos, instituciones legítimamente constituidas, líderes políticos, líderes comunales, grupos indígenas, juntas de acción comunal, instituciones educativas, jóvenes universitarios, colonias Tamareñas residentes en Bogotá, Yopal y otras ciudades) para que visionemos, formemos y hagamos de Támara un lugar donde todos tengamos un futuro mejor, en igualdad de condiciones, **a través del impulso de un desarrollo socialmente justo**, engranado en proyectos técnicamente

viables, acoplados a la realidades económicas, rentables en todos los aspectos, y ambientalmente sostenibles.

Confío en Dios y en mi pueblo, que por la transparencia de mi hoja de vida, por mi espíritu de servicio a mi pueblo, por mi entrega a la comunidad, y con el apoyo de todos, **Trabajaré para orientar un gobierno con Justicia y Participación** que dejará gratos recuerdos en mi gente.

Su amigo de ayer hoy y siempre

FERNANDO ANTONIO GOMEZ RISCANEVO
Candidato Alcaldía de Támara

HOJA DE VIDA (Incluir aquí)

1. VISION CONCERTADA

El Municipio de Támara para el 2015 habrá consolidado un equipo de trabajo interinstitucional eficiente con altas coberturas de los servicios operativos técnicos, administrativos, directivos y de acción social; con una comunidad satisfecha y participativa; será el epicentro de la economía cafetera departamental con una actividad turística creciente ; con toda su población integrada al Sistema de Salud y con servicios oportunos y de calidad; con una educación cubierta y acorde a las necesidades productivas del municipio; habrá incrementado en forma significativa sus niveles de productividad rural y estará plenamente conectado interiormente y con el Departamento; mantendrá orgullosamente la cultura llanera; conservará y utilizará responsablemente su entorno ambiental. Se tendrá cimentadas las bases para el progreso justo y equitativo de sus habitantes y una paz duradera haciendo de Támara un lugar donde todos tengamos un futuro mejor, en igualdad de condiciones, **a través del impulso de un desarrollo socialmente justo,**

engranado en proyectos técnicamente viables, acoplados a las realidades económicas, rentables en todos los aspectos, y ambientalmente sostenibles.

2. PLATAFORMA PROGRAMATICA

2.1 TRABAJAR PARA PODER SERVIR:

Se proyecta una administración que busque resultados partiendo de un equipo de trabajo altamente capacitado, con experiencia, que tenga sentido de pertenencia por Támara, que trabaje con compromiso, que muestre eficiencia frente a la comunidad, que formule y oriente proyectos para llegar a la gente sin ningún tipo de distinciones, es decir una administración con calidad humana.

Se parte de una estructura administrativa renovada donde haya una cobertura total de los servicios operativos técnicos, administrativos directivos y de acción social.

2.2 TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EQUIPO.

Las instituciones que cumplan función social y de servicios en el municipio serán de vital importancia en el engranaje administrativo y social del pueblo, la unión hace la fuerza, todos tenemos responsabilidad social con el grupo humano donde realizaremos nuestra actividad empresarial, social, religiosa (entidades de salud, policía, ejército, juzgado municipal, iglesia, empresas Transportadoras, comerciantes, empresas de estudios sísmicos y de explotación petrolera, fundaciones, asociación de trabajadores, juntas de acción comunal, registraduría y líderes campesinos).

2.3 UNA ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA GENTE.

El servicio a la gente se hará con justicia, el buen servicio a la gente demanda humildad sin dejar de lado la dignidad, demanda seriedad y cumplimiento sin aislar la tolerancia, demanda disciplina sin dejar de practicar la flexibilidad en la organización y el control.

2.4 LA PARTICIPACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEMOCRATICOS, SOCIALES, LABORALES Y CULTURALES.

Bienvenida toda gestión, acción, proyecto, donación o aporte cuyo objetivo sea mejorar el nivel de vida de los Tamareños, dichas acciones o proyectos, obviamente de acuerdo a la ley y al Plan de Desarrollo formulado.

El Plan de Desarrollo de formulará se sustentará y se proyectará bajo estos lineamientos programáticos y sobre una plataforma ideológica cristalizada en el servicio a la gente; acá necesitamos el aporte de todos los profesionales Tamareños en las diferentes disciplinas, gremios, las juntas, los líderes en general, los políticos y de todas las instituciones.

A los profesionales y líderes de Támara que gestionen proyectos en el nivel Departamental, Nacional o Internacional, se le prestara todo el apoyo y respaldo administrativos para que coadyuven en el desarrollo de su pueblo en el aspecto productivo, industrial, ambiental, turístico, cultural, de infraestructura, aspecto social, de la salud y la educación.

El Plan de Desarrollo se ajustara obviamente a las normas legales vigentes, a la constitución y las leyes y al consenso de las comunidades objeto de los diferentes proyectos.

2.5 IMPULSO A LA MENTALIDAD EMPRENDEDORA.

Siendo Támara un municipio rico en recursos todos debemos planear estrategias que ataquen de manera decidida la pobreza de la gente; aunque en Támara no hay pobreza, solo hay falta de oportunidades, falta generar empleo, falta montar un andamiaje empresarial (microempresas y empresas familiares).

Necesitamos gestionar decididamente ante las instituciones del nivel nacional y regional el apoyo para iniciar el procesamiento de productos agropecuarios, iniciar microempresas manufactureras, apoyar las empresas de turismo, consolidar empresas de transporte interveredales e intermunicipales, incentivar pequeñas empresas de transformación industrial (reciclaje), apoyar con créditos la conformación de pequeñas empresas para la producción de artículos textiles, de zapatería y marroquinería.

2.6 DEMOCRACIA BASICA CON JUSTICIA SOCIAL.

La comunidad como razón de ser de todo tipo de proyecto debe vincularse en la búsqueda de su propio desarrollo, la comunidad que más organizada esté, (barrio

o vereda), tendrá más capacidad de gestión y más apoyo gubernamental, es lo que se llamara **el empoderamiento social de Támara, el pueblo decide en las urnas, pero participa y decide en el gobierno.**

Lo anterior se fundamenta en decidido apoyo de la administración, en fortalecer la división político-administrativa desde sus bases: **las juntas de acción comunal.**

2.7 TAMARA: UN PRODUCTO EXCELENTE, FACIL DE PROMOCINAR.

Támara tiene una riqueza incalculable: su gente amable y hospitalaria; sus riquezas naturales, suelos, fauna, flora, recursos hídricos, paisajes naturales y su clima.

A través del turismo y sus diferentes objetivos (agroturismo, ecoturismo, turismo empresarial, turismo didáctico, etc.), se puede promocionar el pueblo y sus riquezas, y se explota y utiliza lo que hemos construido (vía central pavimentada, electrificación, y nuestra cultura cafetera) de esta manera tomaremos el renglón del turismo como un potencial del desarrollo para darle oportunidades a las inversiones públicas, mixtas y privadas.

2.8 PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD

Trabajo incansable de la gente y la administración por llegar a posicionar sus productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales, a través de la orientación y asistencia técnica responsable, trabajando en equipo con todos los gremios y las entidades comprometidas con el sector productivo.

3. PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERA A IMPLEMENTAR

3.1 SALUD

Garantizar el acceso progresivo de la población tamareña al SGSSS y a la prestación de servicios de salud con calidad, así como a las acciones de salud pública, promoción y prevención dentro del marco de las estrategias de atención primaria en salud y ESTRATEGIA UNIDOS de la Presidencia de la República acorde a competencias, normatividad vigente, diagnostico situacional de salud con priorización de problemas y formulación de estrategias innovadoras con enfoque intersectorial e interinstitucional, lo anterior mediante la gestión y ejecución de:

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

- Administración del régimen subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados garantizando el acceso oportuno y de calidad al plan de beneficios.
- Identificación de la población a afiliar y priorización de la misma
- Celebración de contratos de aseguramiento
- Administración de las bases de datos de afiliados
- Interventoría del régimen subsidiado: vigilar que las EPS garanticen la accesibilidad y prestación de los servicios con calidad.
- Formulación y gestión del proyecto para el equipamiento del puesto de salud existente y adquisición de una ambulancia para el transporte rural de pacientes.
- Apoyo decidido para el proyecto de construcción del hospital que tiene diseñado la gobernación del Departamento.
- Se ejercerá más control y se exigirá más calidad de servicios en cuanto al cumplimiento por parte de las EPS que cubren el régimen subsidiado del municipio.
- Gestión de recursos para la restauración y puesta en funcionamiento de los puestos de salud rurales de Tablón de Támara, Teislandia, la Florida y Guayabal.

Acciones de salud pública con enfoque intersectorial e interinstitucional de forma integral, integrada y continua, con orientación individual, familiar y comunitaria donde prevalezca la cultura del autocuidado, a través de:

- Mejoramiento de la salud infantil mediante el desarrollo de acciones de promoción de factores protectores y prevención y detección de factores de riesgo con énfasis en obtención de coberturas útiles de vacunación, implementación de estrategias tipo IAMI y AIEPI, así como fortalecimiento a UROC's y UAIRAC's.
- Mejoramiento de la salud mental mediante el establecimiento de estrategias que conlleven al desestímulo del consumo de sustancias psicoactivas,

manejo adecuado del tiempo libre, proyecto de vida y habilidades para la vida, disminución de la violencia intrafamiliar y pautas de crianza.

- Desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de la salud nutricional y seguridad alimentaria mediante el desarrollo de proyectos productivos de autosostenibilidad y autoconsumo, fortalecimiento de la lactancia materna, promoción de la alimentación apropiada, manipulación y preparación adecuada de alimentos acorde a los productos existentes en el municipio.
- Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva con énfasis en estrategias de prevención de embarazos en adolescentes, prevención de cáncer de cuello uterino y mama, prevención de ETS y VIH – SIDA, promoción de la planificación familiar y canalización de población gestante a control prenatal y parto institucional.
- Prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles mediante el desarrollo de estrategias de canalización hacia los servicios de salud, estilos de vida saludables y promoción de la actividad física.
- Acciones de gestión a nivel nacional y departamental para la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores con especial atención en enfermedad de Chagas, consecución de las respectivas acciones de complementariedad.
- Inducción de la demanda de servicios, de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la misma.
- Acciones de apoyo, articulación y verificación de programas y proyectos que ejecute la red departamental en el municipio de Támara, mediante contratos interadministrativos.
- Atención especial y control a los programas de salud que se adelanten en el municipio para la población vulnerable.

3.2 EDUCACION

Támara es una entidad territorial no certificada en Educación, casi todas las competencias y recursos vienen desde el Departamento. Se realizarán acciones, formulación de proyectos ante las entidades del nivel regional y nacional para

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

mejorar el nivel educativo del municipio en concordancia con la dirección de las instituciones educativas, el cuerpo docente del municipio, los padres de familia, los estudiantes universitarios y toda entidad que de una u otra manera pueda aportar a la educación en Támara.

Siendo coherentes con las políticas nacionales se desarrollaran las siguientes estrategias y acciones:

1. Proponer y coadyuvar en la revisión y enfoque de la modalidad técnica que se ofrece con la necesidad de ampliar y diversificar la oferta académica revisando la pertinencia de programas como Técnico en Gestión de Sistemas de Manejo Ambiental y Técnico en Administración de Empresas Cafeteras.
2. La cualificación de nuestros maestros debe ser una prioridad en el propósito de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, buscando su capacitación con convenios interinstitucionales.
3. El municipio debe contribuir para garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), como herramienta para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural y de esta manera fortalecer los procesos pedagógicos en la educación básica y media.
4. Apoyo para la continuidad y fortalecimiento en el Colegio La Presentación de la estrategia “Jornada Escolar Complementaria” donde se implementan acciones encaminadas a que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema educativo mediante un óptimo manejo del tiempo libre en actividades lúdico pedagógicas que complementen los aprendizajes y se erradique el ocio improductivo trabajando en extra-clase actividades artísticas, proyectos de investigación, escuelas deportivas, entre otros, con el apoyo del Departamento a través de las Cajas de Compensación Familiar.
5. Como propósito de gerencia pública y eficiencia institucional, ofrecemos en un esfuerzo mancomunado involucrar al Colegio La Presentación en procesos de Gestión de Calidad que busque en última instancia acreditar sus procesos administrativos, directivos y pedagógicos con referentes de calidad y mejoramiento continuo que nos acerque a estándares nacionales verificados y certificados por el Ministerio de Educación Nacional y Operadores como el ICONTEC entre otros.

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

6. Se buscará brindar el apoyo necesario para preparar los estudiantes desde los grados 10 y 11 en procura de mejorar los indicadores de logro que nuestro Colegio presenta en los últimos años, en las pruebas del ICFES.
7. Proponemos disponer de un profesional con funciones precisas para la gestión institucional que facilite al alumno o familiar el trámite para la información y el acceso a las múltiples alternativas y posibilidades de crédito y subsidio que ofrece el Estado para cursar programas de educación superior y estudios técnicos y tecnológicos y en lo cual opera un gran desconocimiento. (Créditos ACCES, ICETEX, Ministerio de Comercio-Icetex, Fondo FEM, Fondo Educativo de Casanare, becas y subsidios de instituciones privadas, ONGs, entre otros).
8. Como un instrumento para el rescate, valoración y apropiación de la identidad tamareña, proponemos implementar en la Institución educativa la Cátedra del Cafè como un elemento curricular acorde a la visión del Municipio y su proyección regional y nacional.

Se gestionaran los siguientes proyectos y acciones.

- Gestión para la ejecución del proyecto mega colegio en Támara que adelanta la gobernación.
- Gestión para la consecución de recursos en convenio con el Sena y la secretaria de educación para crear el instituto de capacitación para el trabajo denominado **Saber hacer**.
- Gestión para la capacitación de la juventud en mano de obra calificada y del nivel técnico en todo lo referente a la demanda laboral de las compañías de exploración sísmicas y explotación petrolera y minera.
- Gestión para la consecución de recursos enfocados a fortalecer la educación media técnica a través de la dotación de material didáctico y mantenimiento de los centros educativos.
- Fortalecer la biblioteca municipal con material y adoptando un programa municipal que estimule la lectura y la investigación.
- Gestión para la consecución de recursos ante las entidades nacionales e internacionales para articular un proyecto que estimule a los mejores bachilleres y motive a los profesores que enseñan en zona de difícil acceso del municipio.

- Apoyo y promoción a la educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano de los docentes y adultos del municipio.
- Revisión de la modalidad técnica enfatizando en lo cafetero, el medio ambiente y el agroturismo.
- Gestion de Renovar convenio con las hermanas de la presentación para el manejo del Colegio Femenino

3.3 CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

La administración municipal con el apoyo de las instituciones educativas, los gremios económicos, las empresas privadas del departamento, las juntas de acción comunal, los profesionales de Támara, los artistas y folcloristas realizaran acciones conjuntas para gestionar, articular y ejecutar proyectos que mejoren el nivel cultural, recreacional y deportivo en el municipio.

Con lo anterior se plantean las siguientes acciones:

- Gestionar recursos con las cajas de compensación familiar, el Indercas, entre otros, para que los estudiantes universitarios realicen las vacaciones recreativas de los niños del área urbana y rural.
- Consecución de recursos para llevar a cabo la realización de jornadas culturales que dan identidad al municipio, entre ellas festival internacional del café, festival de la canción Tamareña, día del campesino.
- Apoyo al sano esparcimiento a través de jornadas como: Tardes de vaquería, encuentros de coleo, tardes de toreo, concursos de los arrieros, concurso de los disfraces decembrinos, fiestas religiosas y los cumpleaños de Támara entre otros.
- Formulación de proyectos y consecución de recursos para celebrar nuestras tradicionales ferias y fiestas.
- Gestión y consecución de recursos a través de un proyecto que busque la creación, fortalecimiento y puesta en funcionamiento del Instituto de Recreación y Deportes de Támara. (INDERTAMARA), en coordinación con el INDERCAS Y el apoyo de COLDEPORTES.
- Elaboración del Plan Municipal Deportivo haciendo énfasis en la creación de Escuelas Deportivas.
- Gestión de recursos para el mantenimiento y adecuación de los espacios deportivos existentes que son propiedad del municipio.

- Empezaremos el Rescate y Promoción del Patrimonio histórico y Cultural del Municipio, para gestionar proyectos y recursos de Cultura en diferentes Entidades.
- Se implementará la Casa del Deporte, donde los niños y jóvenes realicen prácticas deportivas como el ajedrez, el tenis de mesa y otras actividades lúdicas.

3.4 INFRAESTRUCTURA

El gobierno '**para trabajar con justicia y participación**' buscare vincular a todos los gremios, empresas públicas y privadas, y juntas de acción comunal en la consecución de recursos y ejecución de proyectos que mejoren nuestra infraestructura vial e infraestructura urbana

- Gestión de recursos ante la nación y el departamento para el mantenimiento de nuestra vía central.
- Gestión de recursos en convenio con la federación nacional de cafeteros, compañías petroleras, compañías de exploración sísmica, administración municipal de Nunchía, administración municipal de Sacama, administración municipal de Paz de Ariporo, el Invias y la gobernación de Casanare para la construcción de los siguientes proyectos respectivamente:
 1. Vía intermunicipal Támara – río Pauto – Nunchía.
 2. Puente Támara – Nunchía en el sector Aposentos.
 3. Vía intermunicipal Támara – río Ariporo – Sinai – Sacama.
 4. Vía intermunicipal Támara – Teislandia – Paz de Ariporo.
- Gestión de recursos para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio.
- Gestión de recursos para la terminación de las vías terciarias que solo tienen rompimiento de las trochas.
- Gestión de recursos para el embellecimiento del área urbana del municipio (calles), teniendo en cuenta la ley 12 de 1987 accesibilidad para personas con discapacidad.

- Presentar y gestionar el proyecto ampliación y mantenimiento de los caminos de herraduras de Támara en coordinación con las juntas de acción comunal
- Formular y gestionar los proyectos para la construcción de la casa de la justicia y el auditorio municipal.

3.5 SERVICIOS PUBLICOS.

Se gestionarán recursos a través de proyectos que se presentaran ante la gobernación y la nación para la optimización, reestructuración y mantenimiento que garanticen la prestación de los servicios con calidad.

- Gestión de recurso ante la gobernación y la nación para la ampliación y optimización de los sistemas de acueducto , alcantarillado y aseo del municipio
- Gestión del proyecto Protección de las cuencas abastecedoras.
- Formulación y gestión del proyecto manejo integral de aguas residuales y residuos sólidos.
- Reorganización administrativa de la empresa de servicios públicos del municipio para que planifique y formule proyectos a futuro.
- Apoyo decidido y gestión para la terminación del proyecto del gas domiciliario.
- Apoyo a la empresa privada para mejorar el servicio de Tevé cable.

3.6 DESARROLLO RURAL.

Para el sector productivo en Támara base de nuestra economía pondremos en juego el esfuerzo de todos: Federación Nacional de Cafeteros, Fedegan, Ica, Secretaria de agricultura, gremios de ganaderos, gremios de los caficultores, cooperativa de caficultores, cooperativa de ganaderos, cooperativa de cacaoeros, Banco Agrario, Sena, Instituto Financiero del Casanare y el ministerio de agricultura para formular, gestionar y ejecutar las siguientes acciones y proyectos:

- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación del desarrollo rural.

- Montar una Unidad de Gestión Agropecuaria , Ambiental y Agroturística , en donde participarán todas las entidades relacionadas que entre otras cosas elabore un Plan General para prestar Asistencia Técnica directa rural.
- Renovación de cafetales a través del proyecto: reforestación productiva con café Arábica (Corporinoquia y Minambiente).
- Fomento al cultivo del café en convenio con Secretaria de Agricultura Departamental, Federación Nacional de Cafeteros y Ministerio de Agricultura.
- Fortalecimiento de la infraestructura cafetera (alianzas productivas con Minagricultura).
- Fomento y fortalecimiento del cultivo de cacao en Támara (alianzas productivas Minagricultura).
- Fomento a la cría de camuros en la zona marginal alta del municipio de Támara (alianzas productivas con Minagricultura).
- Fomento al cultivo de la caña para la fabricación de panela y sus derivados (alianzas productivas con Minagricultura).
- Formulación y gestión del proyecto repoblamiento y mejoramiento del ganado vacuno tipo doble propósito del municipio de Támara, con el apoyo del ministerio de agricultura y gobernación de Casanare.
- Realizar Gestión en la Titulación de baldíos para el desarrollo agropecuario a través de crédito con el fondo agropecuario municipal, el Instituto financiero de Casanare, el Sena y el Incoder.
- Formulación y gestión del proyecto huertas escolares y caseras orgánicas en el área rural del municipio de Támara.
- Se gestionará la construcción de un minidistrito de riego en la vereda La Fragua.
- Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y el Departamento para la protección de cuencas con la siembra de guadua apoyada en el programa de guardabosques.

3.7 BIENESTAR SOCIAL.

El plan de gobierno '**Para trabajar con justicia y participación**' se caracteriza por tener un gran sentido de pertenencia y bastante sensibilidad social en sus

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

bases ideológicas, por lo tanto impulsaremos el desarrollo humano ofreciendo mayores oportunidades de bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable. Se trabajara con las siguientes acciones y proyectos:

- Formulación de un proyecto donde se incluirá todo lo relacionado con Acción social.
- Apoyo a las madres cabeza de familia y gestión ante el ICBF para el apoyo a las madres sustitutas.
- El Municipio trabajara articuladamente con el departamento, la nación y demás entidades que aporten a mejorar las condiciones y la calidad de vida de manera integral de la población vulnerable del municipio como niños, niñas adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados.
- Apoyar la conformación de pequeñas y medianas empresas formadas por grupos de personas en estado de vulnerabilidad y brindar apoyo integral a las que están conformadas.
- Se trabajara en equipo con todas las entidades públicas, privadas y la comunidad para dar cumplimiento a la ley 1098 código de infancia y adolescencia.
- Se celebrara el día de la niñez y la recreación dando cumplimiento a la ley 724 de 2001
- Brindar un espacio a los adultos mayores donde cuenten con un hogar día donde puedan desarrollar las actividades lúdicas recreativas, culturales y demás que les permitan envejecer dignamente.
- Gestionar para la población con discapacidad un espacio integral donde tengan atención por profesionales de la salud como terapeuta de lenguaje, física, terapia ocupacional, psicología, trabajo social y implementar la estrategia RBC rehabilitación basada en la comunidad, entre otros.
- Gestionar apoyo para los artesanos organizados e impulsar el desarrollo de esta actividad con grupos de población vulnerable utilizando materiales que se encuentran en el municipio
- Gestionar proyectos enfocados a la nutrición infantil, la educación y la cohesión familiar.
- Apoyo a todos los programas que se adelanten en el área de acción social (departamental, nacional, el ICBF y otras instituciones comprometidas con la niñez).

- Gestionar y fortalecer el proyecto del adulto mayor en Támara.
- Fortalecimiento al proyecto de la mujer en Támara (asociaciones y microempresas).
- Apoyo incondicional a todas las instituciones legítimamente constituidas que velen por la convivencia ciudadana y la seguridad, así mismo promocionar todas las leyes y normas que de una u otra forma ayudan a que no se deteriore el tejido social.

3.8 VIVIENDA DIGNA Y ENTORNO URBANO.

La necesidad más sentida por todos los campesinos de Támara es la falta de vivienda digna, el proyecto político '**para trabajar con justicia y participación**' tiene como una de sus prioridades realizar acciones y formular proyectos que mejoren directamente y de manera eficiente las condiciones de vida de la gente del campo principalmente la necesidad básica de su vivienda, por lo anterior se trabajara incansablemente ante el ministerio de vivienda, ante la gobernación de Casanare, ante las ONG para gestionar y jalonar recursos enfocados al mejoramiento de vivienda rural y urbana en el municipio de Támara.

No sobra aclarar que el proyecto se formulara de manera que los beneficiarios aporten decididamente para el mejoramiento de sus viviendas, así mismo se trabajara para que haya un entorno urbano agradable.

Se plantea formular y direccionar los siguientes proyectos ante los Ministerios y ante la Gobernación:

- Subsidios para mejoramiento de vivienda rural en el municipio de Támara.
- Subsidios para mejoramiento de vivienda urbana en el municipio de Támara.
- Implementación de programas de embellecimiento y mantenimiento del espacio público y su parque.
- Capacitación a los maestros de obra en las técnicas constructivas en " tierra viva" buscando optimizar el mejoramiento y construcción de viviendas con materiales que se encuentren en la región.

3.9 MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DE DESASTRES.

Este programa de gobierno tiene muy en cuenta la normatividad ambiental vigente y entiende que cuidar el ambiente y los recursos naturales es un compromiso de todos, de acuerdo a esto realizara la siguiente gestión:

- Fortalecimiento y apoyo al Clopad del municipio.
- Gestión de recursos para la prevención y atención de desastres ante la secretaria de gobierno departamental y nacional.
- Censo y capacitación a las familias ubicadas en zona de alto riesgo.
- Formulación y gestión de los proyecto protección de cuencas y micro cuencas ante corporinoquia.
- Formulación y gestión de proyectos para obtención de recursos enfocados a la protección de cuencas abastecedoras de acueducto.

3.10 EMPRENDERISMO PARA CREAR OPORTUNIDADES.

- Apoyo a los proyectos y acciones encaminadas al fomento del turismo en el municipio por parte de las entidades publicas y privadas.
- Apoyo y gestión de recursos para el fortalecimiento de las microempresas de artículos textiles, artículos de cuero, transformación de productos, industrialización, manufactura y pequeñas empresas de transporte urbano y rural

3.11 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permita a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de las competencias, dentro de los limites financieros.
- Realizar consejos comunitarios de rendición de cuentas y programación de gobierno, mensualmente.

3.12 TURISMO

- Construcción de un Museo Religioso (con acompañamiento de la curia)
- Mantenimiento y arreglo de las calles empedradas del municipio
- Mantenimiento y arreglo de las fachadas del municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA TRABAJAR CON JUSTICIA Y PARTICIPACION
ALCALDIA DE TAMARA 2012 – 2015

- Resaltar y Mantener la imagen de municipio Histórico.